



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDE



LISTADO DE ESTADO

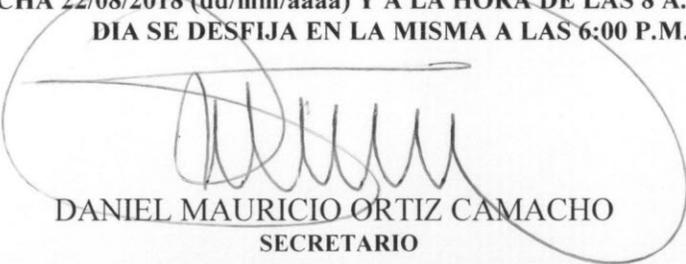
ESTADO No. 00070

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/08/2018

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 003 2017 00177 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE HENIER DIAZ GARCIA	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto de Trámite niega solicitud de integración del contradictorio	21/08/2018	2	546
68679 33 33 003 2017 00187 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERCY REYES GONZALEZ	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto que Ordena Correr Traslado corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días	21/08/2018	2	633
68679 33 33 003 2017 00188 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM CAMELO PORRAS	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto que Ordena Correr Traslado corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días	21/08/2018	2	619
68679 33 33 003 2017 00207 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVER VARGAS PINZON	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto que Ordena Correr Traslado corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días	21/08/2018	2	672
68679 33 33 003 2017 00381 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA CECILIA CHAVEZ SUAREZ	FOMAG	Auto Rechaza Intervención niega solicitud de integración del contradictorio	21/08/2018	1	72-73
68679 33 33 003 2017 00413 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE GOMEZ MELENDEZ	FOMAG	Auto Rechaza Intervención niega solicitud de integración del contradictorio	21/08/2018	1	71-72
68679 33 33 003 2017 00481 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ AMANDA DAZA BERNAL	FOMAG	Auto Rechaza Intervención niega solicitud de integración del contradictorio	21/08/2018	1	78-79

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO
SECRETARIO